



www.iusevillaciudad.org Noviembre 2015. Número 2.776 comunicacion@iusevillaciudad.org

EL COMITÉ ELECTORAL ESTATAL DE AeC-UNIDAD POPULAR DECIDE REPETIR LAS PRIMARIAS PRESENCIALES EN SEVILLA



“¿Qué ha ocurrido en las primarias de Ahora en Común Sevilla?” <http://goo.gl/bTOJmg> Por ser muy clarificadora reproducimos en su totalidad la explicación que el Blog de **Ahora en Común** donde se explica la situación producida con las primarias presenciales.

1. Las votaciones primarias de Ahora en Común-Unidad Popular se desarrollaron, **de forma online y presencial**, en el marco de las normas y el reglamento aprobados por el Consejo Estatal de Nodos de AeC-UP para el conjunto del país.

2. En Sevilla las votaciones online y presenciales se realizaron aplicando este reglamento, que fijaba **un procedimiento muy garantista** para evitar duplicidades de sufragios, identificaciones incorrectas de votantes, etc.

3. Las votaciones presenciales del 25 de octubre se llevaron a cabo entre las 10 y las 20 horas. Ante la importante afluencia de participantes y la dificultad de los validadores de las mesas electorales para inscribir a los votantes y registrar los votos en la aplicación informática, diversas provincias, entre ellas Sevilla, solicitaron la **ampliación del plazo al Comité Electoral Estatal**, que lo autorizó hasta **las 19 horas del lunes 26 de octubre**, estableciendo dicha ampliación como definitiva.

4. Realizado un primer recuento provisional, el Comité Electoral de Sevilla detecta **numerosas incidencias** en mesas electorales, siendo la más importante que hay **725 votos más que votantes registrados**.

5. Ante estos hechos el Comité Electoral Provincial decide **no hacer público ningún tipo de resultado provisional** y poner en conocimiento del **Comité Electoral Estatal** todo el conjunto de incidencias para que éste decida qué hacer.

6. El Comité Electoral Estatal acuerda por unanimidad, en reunión celebrada el jueves 29 de octubre, proponer al Provincial la **anulación de la votación realizada de modo presencial** en Sevilla y **volver a repetirla** lo antes posible.

7. Este acuerdo del Comité Estatal fue comunicado al Comité Electoral Provincial y a todos los candidatos y candidatas que se presentaron a las primarias de Ahora en Común-Unidad Popular por Sevilla en reunión celebrada el 30 de octubre.

8. Este acuerdo del Comité Estatal fue **aceptado por el Comité Electoral Provincial y por la mayoría de los candidatos** (Sindicalistas por la Unidad Popular, Marchas de la Dignidad, Partido Feminista, independientes, Decide en Común, PCA y Alternativa Republicana) que se presentaron a las primarias.

9. El Comité Electoral Provincial, en cumplimiento de los acuerdos estatales y de acuerdo con el reglamento de AeC-UP, ha decidido que las votaciones presenciales se repitan en Sevilla el próximo **domingo 8 de noviembre**, instalándose mesas en todos los lugares y localidades que lo soliciten y donde los validadores se comprometan a montarlas.

10. Todos los candidatos podrán tener interventores en las mesas electorales. Así mismo el **Comité Electoral Estatal** trasladará a Sevilla un **equipo de supervisores** de la jornada electoral.